

SERGIO P. WILSON PETIT
ABOGADO

Santiago, 28 de Noviembre de 1991



Señor
Patricio Aylwin Azócar
Arturo Medina, 3684

SANTIAGO

Estimado camarada:

Dentro del itinerario aprobado en la Junta Nacional de Junio pasado, el Partido ha ido dando cumplimiento a los eventos que lo constituyen.

De esta manera, hemos celebrado el IV Congreso Nacional con la participación activa de más de 1.500 delegados oficiales y alrededor de 300 fraternales, "escuchando" a distintas expresiones del quehacer nacional en una amplia gama que incluyó, por vez primera en el país, a representantes tanto de Partidos amigos como de oposición. Por la amplitud y profundidad de cada uno de los temas tratados y la calidad de los distintos actos del programa, creo que es un deber felicitar a los organizadores y congratularnos, a la vez, a los que tuvimos la responsabilidad del funcionamiento de las Comisiones y grupos de trabajo.

Pocos días atrás, después de una ejemplar campaña interna, tuvo lugar la primera elección por votación directa y universal de los militantes, de las tres principales autoridades nacionales de nuestra colectividad. Todos hemos participado entusiasta y fraternalmente y desplegado nuestros mejores esfuerzos porque prevaleciera, conforme a la conciencia de cada uno, la opción que estimábamos mejor para el Partido, para el Gobierno y, por sobre todo, para el pueblo de Chile.

El Partido está unido más que nunca en torno a grandes propósitos: el irrestricto apoyo al Gobierno del Presidente Aylwin; la voluntad decidida de perseverar en la Concertación más allá del actual Gobierno, no sólo como alianza táctica, sino como una manera de hacer política, de garantizar la consolidación de la democracia y procurar al país un gobierno de mayoría estables.

Grandes tareas nos esperan, sin embargo, tanto a nivel gubernativo como partidario. Es lo que deseo que analicemos en común, a través de esta epístola, camarada, que propongo a su reflexión.

Nuestro camarada Patricio Aylwin, está realizando un muy buen gobierno; la ciudadanía así lo reconoce y le está prodigando un gran respaldo. El camino de recuperación del régimen democrático, a pesar de todas las dificultades, se ha ido logrando de un modo bastante más tranquilo y menos traumático de cuanto el más optimista hubiera podido esperar.

Ello no significa que no haya problemas, pero lo importante es enfrentarlos y avanzar. Están por de pronto, la deuda social que en gran medida, aún permanece. El problema de la pobreza, como lo ha dicho el propio Presidente,

SERGIO P. WILSON PETIT
ABOGADO

es el escándalo más grande que afecta a nuestro país, frente al cual, sin embargo, pocos rasgan vestiduras. La falta o insuficiencia de oportunidades para la juventud -la gran sacrificada de la dictadura- es otro gran desafío, frente al cual debemos extremar nuestros esfuerzos, como Gobierno y como Partido. La insuficiente seguridad, especialmente en las más grandes ciudades, tema habilmente explotado por la oposición, también nos interpela a diario. Los crecientes desafíos de las diferentes formas de contaminación es otra materia que percibimos como una barrera que perjudica nuestra calidad de vida y que se alza contra nuestras posibilidades de crecimiento futuro. En fin, camarada, existe una multitud de temas frente a los cuales tanto el Partido como el Gobierno deben formular propuestas concretas de acción serias, fundadas, eficientes.

Existen, camarada, a mi modo de ver, grandes vacíos que afectan nuestra gestión como gobierno y nuestro accionar como Partido. Es cierto que nuestro Congreso Nacional último esbozó soluciones, pero es menester y urgente profundizar esos planteamientos y, sobre todo, operacionalizarlos y transformarlos en proyectos concretos de políticas, legislativos y de acción.

Nuestro Partido se encontraba hasta hace poco en un nivel deficitario en varios aspectos. Tanto el Congreso Nacional como la elección interna última han tenido la virtud de levantarnos, de recuperar la mística, de superar nuestras propias debilidades. Debemos profundizar este proceso. Para ello se requiere el concurso de todos. No debe haber exclusiones, ni agrupamientos internos permanentes, menos si ellos se establecen en función de acceder o asegurar cuotas de poder.

En mi caso particular, camarada, Ud. conoce mi vocación social y mi trayectoria de servicio, demostrada a través de toda una vida en el Partido, tanto desde su creación, en la Universidad de Concepción, de cuya Federación fui Presidente, como a través del permanente apoyo a la base social y a las bases políticas demócratacristianas en las juntas de vecinos, los centros de madres y las organizaciones de la comunidad en general. Bajo el Gobierno del Presidente Frei, siendo muy joven, tuve el honor de colaborar con él en la creación y puesta en marcha de la Promoción Popular y, muy en especial, en la redacción y aprobación de la Ley 16.880 sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. El problema de la vivienda ha sido otra de mis permanentes preocupaciones, en función del cual dirigí los Servicios Habitacionales, también bajo el Gobierno del Presidente Frei. Bajo la Dictadura, por profunda convicción, escogí un lugar de vanguardia en la trinchera, volcándome en la defensa y en la promoción de los más necesitados, perseguidos y desamparados en una labor institucionalizada en lo social, junto a la Iglesia y ese gran hombre que es el Cardenal Silva Henríquez.

Camarada: Ud. sabe que he llegado a especializarme en los grandes temas sociales, tanto desde el punto de vista técnico como político. Justamente porque considero que el nexo de nuestro Partido con el mundo social se encuentra debilitado y, frecuentemente inexpresado, especialmente en el caso de las mujeres, los pobladores y los jóvenes, es que deseo hacer un aporte desde un cargo político de significación en nuestro Partido, como es el de Consejero Nacional. A mi modo de ver, este organismo de la D.C. debiera asumir un rol mucho más relevante y adquirir una jerarquía acorde con nuestra condición de principal partido del país.

SERGIO P. WILSON PETIT
ABOGADO

Casi parece demás decirle, camarada, que hasta la fecha no hemos podido materializar ese gran anhelo nacional de la participación social y ciudadana. En esta materia, justo es reconocerlo, ni el Partido ni el Gobierno han logrado ser lo bastante eficientes.

A través de mi trabajo en el mundo social he estado recorriendo permanentemente el país y he podido empaparme de las necesidades de sus poblaciones, de sus barrios, de sus comunas, provincias y regiones. No me son ajenos los problemas de Arica, ni el aluvión de Antofagasta que devastó sus poblaciones, como las cooperativas y sindicatos de Calama y Tocopilla; tampoco lo son Playa Ancha ni los cerros de Valparaíso, ni mucho menos los problemas sociales, laborales y habitacionales de Los Andes, San Felipe, Quillota, La Ligua, Rinconada y tantas otras ciudades y pueblos de la V Región, donde estamos contribuyendo a solucionar el problema habitacional de numerosos grupos y fortalecer la capacidad de las bases sociales para generar y ejecutar sus propios proyectos de desarrollo. La Región Metropolitana y sus poblaciones y comunas populares han sido epicentros de esta amplia labor social. Hemos podido colaborar con iniciativas de Colina, La Granja, La Cisterna, San Bernardo, La Florida, Peñalolén y tantas otras. Lo mismo que en la zona central, en Cauquenes, Chillán y en mi tierra natal de Concepción, donde nuestra labor de apoyo se ha extendido al Barrio Norte, La Agüita de la Perdiz, Penco, San Pedro, Talcahuano, Coronel y otras, apoyando la acción de vecinos y pobladores.

Angol, Victoria, Traiguén, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt, colaborando con camaradas y amigos, han sido testigos de nuestro comun anhelo de servir. Lo han sido también Coyhaique y su eficiente Municipalidad, Puerto Aysén y su inestimable Gobernador, Puerto Chacabuco, Los Torreones, las poblaciones de la XI Región y Cochrane; habiéndose extendido finalmente, esta vocacional y eficiente manera de servir, a la propia Punta Arenas.

Camarada: esto es lo que ofrezco y planteo a mi Partido. De esta manera es como entiendo la forma de hacer política. En la actual administración del camarada Patricio Aylwin no he ocupado ni buscado cargos oficiales, pero igualmente he tenido la oportunidad de colaborar en forma voluntaria en la redacción de proyectos de ley tan importantes como las juntas de vecinos, de la reforma municipal y regional; en las políticas de Solidaridad, Planificación y Cooperación de Mideplan y en las políticas y programas del MINVU. Lo digo sin arrogancia, pero también sin falsa humildad.

Esta vocación y estos talentos los ofrezco al servicio de mi Partido, de nuestro Gobierno y, sobre todo, de nuestro querido pueblo de Chile.

Pidiéndole perdone lo extenso de esta carta y de estas reflexiones, dejo la decisión en sus manos.

Fraternalmente.


SERGIO WILSON P.



ue el Presidente Aylwin tiene profundas convicciones, no cabe duda. Y que se las juega por aquello de que está convencido, tampoco. Da gusto verlo en su contacto con el pueblo, especialmente en sus giras, sea

a grandes ciudades o pequeñas localidades. A todas les dispensa la misma importancia y se comunica con el mismo fuego y decisión.

De esta manera, con el ineludible apoyo de su equipo ministerial que encabeza Enrique Krauss y una convicción y constancia a toda prueba, ha ido logrando sacar adelante dos anheladas reformas, que han implicado modificar la Constitución: la que concierne a los gobiernos regionales y la democratización de los municipios. La primera implica acoger el clamor nacional por la descentralización y el fortalecimiento regional; y la segunda, que el pueblo y el ciudadano común perciban en forma real y directa, a través de sus autoridades más cercanas, que pasarán a ser elegidas como Chile estaba acostumbrado, que la democracia ha vuelto y la alegría efectivamente llegará.

Estas dos trascendentales reformas en las que el gobierno se ha empeñado decididamente, habían dejado un tanto en el olvido a otra menos noticiosa, pero no por eso menos importante: la de la organización social de base concretada en la ley sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Sin esta última, las dos anteriores correrían el riesgo de transformarse en meras medidas políticas y administrativas, lejanas de la participación real y del verdadero corazón de todos los procesos sociales y políticos: la gente.

En esta materia, como es sabido, en mayo pasado, el Tribunal Constitucional, a requerimiento de 31 diputados de oposición, dictó un fallo que introduce severas restricciones al proyecto de ley del Ejecutivo, al

Las convicciones del Presidente

SERGIO WILSON P.

Este hombre de derecho indiscutible, sabe transformarse en caballero de la justicia, cuando las necesidades de su pueblo así lo exigen.

declarar inconstitucionales las normas que establecían la existencia de una sola junta de vecinos en cada unidad vecinal y una sola unión de juntas de vecinos en cada comuna. El fallo, de acuerdo a la Constitución de 1980, es inapelable e inamovible. En su oportunidad, denunciamos lo aberrante que resulta dicha resolución y, a su vez, el Presidente de la República lo ha criticado con mucha fuerza, tanto inmediatamente de dictado como hace pocos días. De esta manera, en las actuales circunstancias, el referido proyecto de ley ha quedado literalmente empujado.

Por este motivo y mientras se resuelve el asunto de fondo, el Ejecutivo propuso y el Parlamento acaba de aprobar la Ley N° 19.096, que amplía a 36 meses el plazo que las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias tenían para modificar sus estatutos, con lo cual ellos quedarán a firme por un año más.

Abrigamos la esperanza de que el Presidente de la República, como es su firme decisión, propondrá al Congreso Nacional las reformas constitucionales y legales nece-

sarias para que el derecho de asociación sea plenamente garantizado y su ejercicio no pueda ser restringido indebidamente, como ha ocurrido en el caso del proyecto de ley referido.

En sus intervenciones por la zona central del país, el Presidente ha confirmado, una vez más, que las inquietudes de la gente le siguen llegando con el impacto de siempre. El sabe perfectamente lo que el pueblo quiere y necesita; al servicio de estas inquietudes, en este caso lo que es la organización vecinal y popular, afloran y se proyectan sus, tal vez, más profundas convicciones: su sentido y vocación por la justicia y su decidido afán de poner toda su innegable capacidad y aptitudes al servicio concreto de la gente, en un verdadero y encarnado humanismo.

Este hombre de derecho indiscutible, como es el Presidente, sabe transformarse en caballero de la justicia, cuando las necesidades de su pueblo así lo exigen.

(El autor es abogado y delegado a la Junta Nacional PDC)